

**REF.: AUTORIZA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL
COMO DIRECTOR DE CARRERA DE
PERIODISMO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES, DE MAURICIO ROJAS CASIMIRO.**

0979 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 29/2023 de la Facultad de Ciencias Sociales, se nombró a René Celedón Cerda como Director de Carrera de Periodismo, desde el 28 de agosto de 2023 y por un período de 3 años.

2. Que por Decreto Exento N° 0101/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a no realizar ningún tipo de proceso electoral, salvo el Consejo Superior, hasta fines de abril de 2025.

3. Que por Decreto Exento N° 0414/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a mantener la suspensión de los procesos electorales, hasta el 30 de octubre de 2025.

4. Que por Decreto Exento N° 1416/2025 de Rectoría, se aprobó acuerdo del Senado Universitario, en orden a mantener la suspensión de los procesos electorales, hasta que entren en vigencia los reglamentos de elecciones correspondientes.

5. Que así las cosas, por ahora no es posible realizar el proceso electoral para el cargo de Director/a de Carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales.

6. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, especialmente por su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo que, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que lo desempeñe, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento en los términos solicitados.

7. Acta de Reunión Extraordinaria de la Carrera de Periodismo, de fecha 15 de julio de 2026.

8. Memorandum N° 016/2026 de René Celedón Cerda, Director de Carrera de Periodismo al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

9. Certificado N° 054/2026 de fecha 24 de agosto de 2026, emitido por la Secretaría Académica (S) de la Facultad de Ciencias Sociales, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de la misma Facultad, de nombrar a don Mauricio Rojas Casimiro, como Director de Carrera de Periodismo, a contar del 31 de agosto de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso electoral.

10. Oficio N° 52/2026 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, al Rector, con visto bueno de la Vicerrectora Académica.

11. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

12. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se regulariza el nombramiento excepcional de **MAURICIO ROJAS CASIMIRO** como Director de Carrera de Periodismo, por el período comprendido entre el 31 de agosto de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso electoral.

13. Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2026, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

14. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

AUTORÍCESE el nombramiento en forma excepcional, como **DIRECTOR DE CARRERA DE PERIODISMO**, de la Facultad de Ciencias Sociales, a **MAURICIO ROJAS CASIMIRO**, cédula de identidad N° 13.335.975-3, académico jornada completa, grado 4, contrata, a contar del 31 de agosto de 2026 y hasta que sea posible realizar el respectivo proceso electoral.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.08.26
11:21:05 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Dirección de Adm. Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Cs. Sociales/ Interesado/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

REF.: NOMBRA DIRECTOR DE LA CARRERA DE
PERIODISMO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 29/2023

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2023

VISTOS:

1º El artículo 42 del D.F.L. N° 2 de 1986 del Ministerio de Educación; el Decreto Exento n° 428/2010, de la Rectoría de esta Universidad que crea la Facultad de Ciencias Sociales; y el Decreto TRA N° 396/21/2022, que nombra Decano de dicha Facultad al Mg. Cristian Valenzuela Urra.

2º Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 0754/2022 de la Rectoría, que aprueba el nuevo Reglamento General de Facultades, y que en su Título V, Artículo 32º establece que para ser nombrado Director/a de Carrera se requiere ser un/a académico/a, perteneciente a las tres más altas jerarquías, jornada completa.

3º Carta con fecha 27 de julio de 2023, del Sr. Rodrigo Araya Campos, dirigida al Sr. Rector, con la cual entrega su renuncia al cargo de Director de la Carrera de Periodismo, a partir del 27 de julio de 2023.

4º Decreto Exento N° 0856/2023 de Rectoría, en donde se acepta la renuncia del Sr. Rodrigo Araya Campos al cargo de Director de la Carrera de Periodismo, a partir del 27 de julio de 2023.

5º Resolución 26/2023 de esta Facultad, emitida para convocar a elección de Director/a de la Carrera de Periodismo.

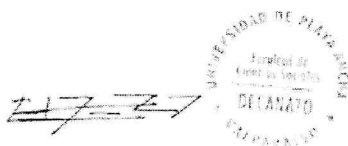
6º Certificado N° 062/2023 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, dando cuenta del resultado del escrutinio de sufragios emitidos en modalidad on line para la elección de el/la director/a de la carrera de Periodismo, a través del Sistema Integrado Institucional, SINTE.

RESUELVO:

1º **NÓMBRASE**, a contar del 28 de agosto de 2023, al académico Mg. **René Celedón Cerda**, Profesor Asistente, Grado 9, jornada completa, como Director de la Carrera de Periodismo.

2º El Mg. **René Celedón Cerda**, durará tres años en su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Facultades.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE



CRISTIAN VALENZUELA URRÁ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Contraloría Interna/ Secretaría General/ Facultades (7)/ Vicerrectoría Académica/ Vicerrectoría de Adm. y Finanzas/ Dirección General de Pregrado/ Dirección de Recursos Humanos/ Archivo. CVU/mmt.

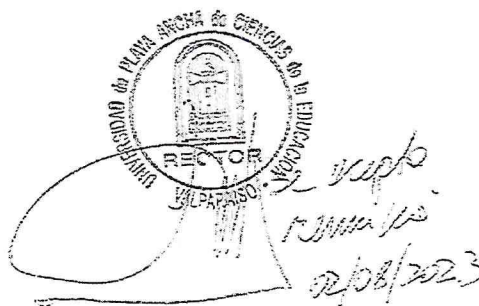
Adj.: Certificado N°050/2023 y resumen votación

www.upla.cl

Facultad de Ciencias Sociales
Av. Playa Ancha n° 850 – 2º piso
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl
Valparaíso - Chile

Valparaíso, 27 de Julio de 2023.

Señor
Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
Presente



Estimado Rector:

Le escribo para presentar mi renuncia, a contar de esta fecha, al cargo de Director de la Carrera de Periodismo de la Universidad, el que asumí en conformidad con vuestro nombramiento, según consta en el Decreto Exento 0394/2023 del 3 de Mayo recién pasado.

Doy este paso luego de reunirme con el Decano y Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Cristian Valenzuela y César Pacheco respectivamente. En esta reunión se me informó que profesores y profesoras de la Carrera hicieron llegar al Decano una carta en que le representaban sus reparos sobre mi gestión. Según ambos añadieron verbalmente, a esto se suman planteamientos similares formulados por alumnos y alumnas de la Carrera. Dados estos antecedentes, el Decano me solicitó que le presentara a usted mi renuncia.

El pasado 11 de abril, día en que asumí el cargo, envié un correo electrónico a los y las alumnas de la Carrera (que por ese entonces, equivocadamente, llamaba Escuela), en el que les expresé que si mi trabajo sirve "para que alumnos, alumnas, profesores y profesoras puedan desarrollar sus carreras académicas, me daré por satisfecho". Dado lo que me fue señalado por las autoridades de la Facultad en la reunión referida, me pareció evidente que este propósito no se había cumplido, sino más bien lo contrario. Por ello, mi decisión de hacerle llegar a usted mi renuncia al cargo.

Como es de su conocimiento, llegué a esta dirección sin buscarlo. Este me fue ofrecido por el Decano, luego de que la convocatoria a elecciones para reemplazar a mi antecesora resultara desierta. Y por ello, se autorizó mi nombramiento excepcional, única forma en que mi relación contractual con la Universidad me permite ejercer el cargo.

Si bien tuve claro que el nombramiento tenía fecha de vencimiento (31 de diciembre de este año), no sospeché que no alcanzaría a cumplir este periodo, ni que terminaría en forma tan abrupta. Estaba claro de toda la excepcionalidad del proceso, y de los riesgos que ello implicaba, pues me incorporaba a una institución y a un equipo de trabajo desconocidos. Aun así, creí que podría aportar a lo que se me solicitaba. Con esta convicción, a pesar que todo el proceso previo a mi nombramiento me resultó muy sorpresivo, decidí aceptar el desafío. Lo sentí como una oportunidad que me ofrecía la vida para aportar a un proyecto formativo que me resulta sumamente atractivo.

Los antecedentes proporcionados por mis colegas de la Carrera en la carta al Decano (cuyo contenido conocí por la lectura que hizo el Decano en la reunión referida) no me merecen cuestionamiento alguno. No es mi ánimo intentar hacer una defensa de mis tres meses y semanas en el cargo.

Así como no cuestiono su legítimo derecho a representar su parecer sobre la gestión de un Director o Directora a quien estimen adecuado, también creo que hubo oportunidades en que pudieron compartir conmigo su evaluación sobre mi desempeño. Por lo que escuché de la carta, sé que habrá discrepancias sobre esta apreciación.

Durante el periodo de mi gestión en que pude ocupar la oficina del Director de la Carrera, me caractericé por trabajar con la puerta de la oficina abierta. Así lo pueden testimoniar colegas que pasaron por el pasillo del segundo piso de la Casa Central, y al ver la puerta abierta, aprovecharon de saludar, conversar, o hacer una pausa activa del trabajo, como me señaló recientemente un colega. Igualmente lo pueden testimoniar estudiantes de la Carrera.

Tampoco se me hizo presente referencia alguna a mi gestión en la reunión de profesores y profesoras de Carrera efectuada el pasado miércoles 4 de Julio, cuando retomamos, luego del paro y toma, la sana práctica de reunirnos como cuerpo docente de Periodismo.

Confío en que estas últimas dos apreciaciones no se entenderán como un intento de victimización de mi parte. Conozco mis debilidades y fortalezas, y además entiendo que la confianza, así como es regalada, también puede desaparecer. Si las comparto con usted es con la finalidad de hacer presente mi impresión sobre un aspecto de la forma en que está institucionalizada en la universidad la Dirección de Carrera. Para cumplir con las atribuciones y funciones que el Reglamento General de Facultades les otorga, los y las directoras de Carrera cuentan con apoyo formal de la Comisión Curricular, Encargado de Prácticas Profesionales y Secretaría. Esto me parece insuficiente para las tareas y responsabilidades que corresponde asumir, y para compartir impresiones sobre la marcha de la unidad académica.

Evidentemente, esta insuficiencia no alcanza a explicar la evaluación que recibió mi gestión de parte de mis colegas.

Hace ya un tiempo, aprendí que preguntarse por qué pasó algo, no ofrece gran rendimiento. Es más aportador preguntarse para qué pasó. Claro que la respuesta no es inmediata. Pero sé que, como en otras oportunidades, llegará.

Esta renuncia es tanto al nombramiento excepcional de Director de la Carrera de Periodismo como al incremento de jornada de 22 horas para ejercer el cargo, y no es extensiva a las 22 horas de contrata excepcional por docencia que me vincula con la universidad hasta el término del actual semestre. No tengo intención alguna de dejar la docencia que me corresponde, ni tampoco, si se dan las condiciones, de rechazar la posibilidad de realizar docencia el semestre venidero. Las inquietudes y comentarios que me han compartido en estos meses alumnas y alumnos de los cursos que imparto, me impulsan a creer en que mi docencia representa un aporte para ellos.

Aprovecho de agradecerle la confianza depositada en mí al nombrarme en forma excepcional en el cargo. Espero que estime que realicé mis mejores esfuerzos para responder a esta confianza.

Sin otro particular le saluda



Rodrigo Araya Campos
Profesor Contrata Excepcional
Departamento de Mediaciones y Subjetividades
Universidad de Playa Ancha

c.c.: Vice Rectora Académica
Decano Facultad Ciencias Sociales
Secretario Académico Facultad Ciencias Sociales
Secretaría Jefatura Carrera de Periodismo
Directora de Departamento de Mediaciones y Subjetividades
Secretaría Comisión Curricular de la Carrera de Periodismo

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE **RODRIGO ARAYA CAMPOS** COMO DIRECTOR DE CARRERA DE PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEJA SIN EFECTO INCREMENTO DE JORNADA EXCEPCIONAL.

0856 / 2023
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 394/2023 de Rectoría, se autorizó nombramiento excepcional como Director de Carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales a Rodrigo Araya Campos y se autorizó incremento de jornada en términos que indica.

2. Carta de renuncia de fecha 27 de julio de 2023 de Rodrigo Araya Campos al Rector.

3. Memorándum N° 025/2023 del Rector a Asesoría Jurídica.

4. Correo electrónico de fecha 4 de agosto de 2023 de Margarita Baxman Muñoz, Secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.

5. La necesidad de regularizar la renuncia presentada por Rodrigo Araya Campos con fecha 27 de julio de 2023, al cargo de Director de Carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales.

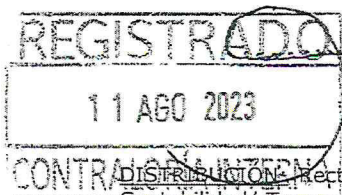
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 394/2023 de Rectoría.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE** la renuncia presentada por **RODRIGO ARAYA CAMPOS**, al cargo de **DIRECTOR DE CARRERA DE PERIODISMO** de la Facultad de Ciencias Sociales, a contar del 27 de julio de 2023.

2. **DEJASE SIN EFECTO**, a contar del 27 de julio de 2023, el incremento de jornada excepcional de 22 horas aprobado por Decreto Exento N° 394/2023 atendido que su única y exclusiva finalidad era el desempeño del cargo de Director de Carrera que dejó de ser desempeñado por el Rodrigo Araya Campos.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



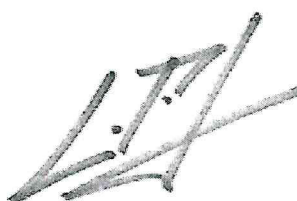
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Contabilidad/ Tesorería/ Presupuesto/ Recursos Humanos/ Facultades (8) / Oficinas de la Universidad (30) / Asesoría Jurídica

CGM/SHS/mmm.

7

CERTIFICADO N° 062 / 2023


UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
Facultad de Ciencias Sociales
SECRETARÍA ACADÉMICA
VALPARAÍSO

Mg. César Pacheco Silva, Secretario Académico de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, en su calidad de ministro en la elección celebrada con fecha 25 de agosto de 2023 desde las 09:00 a 17:00 horas a través del sistema SINTE, certifica que el académico Mg. René Celedón Cerda, RUN 15.766.910-9, profesor asistente, grado 9, de la Facultad de Ciencias Sociales, fue electo como director de la carrera de Periodismo con un total de 10 votos (7,25 ponderados).

Se adjunta el resumen del proceso eleccionario, descargado de la plataforma SINTE.

Se extiende el presente certificado en Valparaíso a veintiocho de agosto del dos mil veintitrés

RESUMEN
ELECCION DIRECTOR CARRERA DE PERIODISMO

Votación realizada entre el 25-08-2023 9:00:00 y el 25-08-2023 17:00:00

Ponderaciones por Jornada

Jornada Completa 1,00 Media Jornada 0,50 Horas 0,25

Grupo de Votantes	Total Votantes	Votos Válidos	Votos Blanco	Votantes S/Elección	Votantes S/Ingreso
Jornada completa	8	6	0	0	2
Media jornada	3	1	0	0	2
Horas	6	3	0	0	3
Totales	17	10	0	0	7

Candidatos Votantes Votos Ponderación Voto Ponderación Total

Voto en Blanco

0	0,00
---	------

René Eduardo Celedón Cerda

Jornada completa	6	1,00	6,00
Media jornada	1	0,50	0,50
Horas	3	0,25	0,75
	10		7,25



César Rodrigo Pacheco Silva

Ministro de Fe

REF.: SOLICITA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL PARA
EL DIRECTOR DE LA CARRERA DE PERIODISMO
QUE SE INDICA/

OFICIO N° 52/2026

VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2026

DISTINGUIDO SEÑOR RECTOR:

Considerando que con fecha 28 de agosto de 2026, el Sr. René Celedón Cerda, Director de la Carrera de Periodismo, nombrado por Resolución Ex. Nro. 29/2023, cesa sus funciones como Director, se hace imprescindible contar con un/una académico/a que cumpla con el rol establecido en el Reglamento General de Facultades, por esta razón, someto a su consideración el nombramiento excepcional de don **Mauricio Rojas Casimiro**, Rut 13.335.975-3, académico adscrito al Departamento de Género, Política y Cultura, el cual por razones de buen servicio debería comenzar a realizar dicha cargo a contar del 31 de agosto del presente año.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Certificado N° 054/2026, emitido por la Secretaría Académica (S) de esta Facultad, dando fe que el Consejo aprobó en forma unánime la moción de proponer en forma excepcional al Dr. Mauricio Rojas Casimiro como el nuevo Director de la Carrera de Periodismo.
- Memo Nro. 016/2026, de la Dirección de la carrera de Periodismo y Acta de reunión de la carrera de fecha 15 de julio de 2026.

Por lo anteriormente señalado, se solicita a usted nombrar excepcionalmente, desde el 31 de agosto de 2026 al Dr. Mauricio Rojas Casimiro como Director de la carrera de Periodismo, asignándose un total de 22 hrs. en su carga académica para desempeñar dicha función.

Dada su aprobación, solicito a usted gestionar la emisión del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


TOMÁS KOCH EWERTZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.08.25
09:55:05 -04'00'

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
PRESENTE

Cecilia
Arriagada
Correa

Firmado
digitalmente por
Cecilia Arriagada
Correa
Fecha: 2026.08.24
17:55:08 -04'00'

ANEXO: Certificado Nro. 054/2026 Sec. (S) Fac. Cs. Sociales, Memo 16/2026 Dirección Periodismo y acta de reunión.
TKE/mmt.

www.upla.cl

Facultad de Ciencias Sociales
Av. Gran Bretaña 40 – 2º piso, Playa Ancha
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl
Valparaíso - Chile

CERTIFICADO N° 054/2026
Consejo de Facultad


Dra. Ana Jimm Hidalgo, Secretaria Académica (S) de la Facultad
de Ciencias Sociales que suscribe, certifica que:

Con fecha 19 de agosto del 2026, el Consejo de Facultad aprobó el nombramiento excepcional como **Director de Carrera de Periodismo** al académico adscrito del Departamento de Género, Política y Cultura, Dr. MAURICIO ROJAS CASIMIRO, RUN 13.335.975-3

Según lo establecido en el Decreto Exento N° 0484/2026, se indica una asignación total de 22 horas a su carga académica para dicha función.

Se extiende el presente certificado para los fines administrativos y de regularización que correspondan, en Valparaíso veinticuatro de agosto del dos mil veintiséis.

MEMORÁNDUM N° 00016/2026

DE: CELEDÓN CERDA RENÉ
A: KOCH EWERTZ TOMÁS FERNANDO
REF: Nombramiento de nuevo Director de Carrera y Acuerdos de la Reunión Extraordinaria del 15/07/2026
FECHA: Valparaíso, 3 de Agosto de 2026 13:02

Estimado Decano,

Por medio del presente documento, se informa y deja constancia de los acuerdos establecidos durante la reunión extraordinaria de la carrera de Periodismo, celebrada el pasado **15 de julio de 2026**.

El objetivo principal de dicha convocatoria fue planificar la transición y definir quién asumirá la Dirección de la Carrera a partir del próximo **29 de agosto**, fecha en la cual expira el decreto de ejercicio de la actual administración.

Se adjunta acta de carrera.

Un abrazo y gracias



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE CARRERAS
VALPARAÍSO

CELEDÓN CERDA RENÉ

RCC/rcc

Este memorándum tiene 1 documentos adjuntos

C.c: Sistema Memorándum Electrónico, JORQUERA JORQUERA MEYBIS MAYRA, MUÑOZ TORREJON MARIELLA ALEJANDRA

www.upla.cl



ACTA DE REUNIÓN

Información General

Fecha Reunión	Hora de Inicio	Hora de Término
15 julio 2026	14:00	15:30

Lugar de reunión
Sala Víctor Silva Echeto, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha.
Objetivos de la Reunión
Dirección de carrera 2026.
Puntos Tratados en la reunión
Por medio del presente documento, se informa y deja constancia de los acuerdos establecidos durante la reunión extraordinaria de la carrera de Periodismo, celebrada el pasado 15 de julio de 2026. El objetivo principal de dicha convocatoria fue planificar la transición y definir quién asumirá la Dirección de la Carrera a partir del próximo 29 de agosto, fecha en la cual expira el decreto de ejercicio de la actual administración. Durante el desarrollo de la sesión, se abrió un espacio de diálogo y se consultó al equipo docente quién tenía la disposición y el interés de asumir este importante desafío directivo. Ante esta consulta, el académico Mauricio Rojas Casimiro se ofreció de manera voluntaria para tomar el cargo de Director de la carrera de Periodismo. Es de suma importancia destacar que su postulación fue recibida con el acuerdo unánime de todos los académicos presentes. La disposición del profesor Rojas Casimiro generó un ambiente de gran entusiasmo, quedando todo el claustro docente muy contento, tranquilo y conforme con la decisión, respaldando plenamente su futuro liderazgo. Agradecemos a todos por su asistencia y compromiso durante este proceso, y extendemos nuestras más sinceras felicitaciones y apoyo al profesor Mauricio Rojas Casimiro en esta nueva etapa que comenzará formalmente a fines de agosto.



Universidad de
Playa Ancha
Facultad de Ciencias
Sociales

CARRERA DE
PERIODISMO



Universidad de
Playa Ancha
Facultad de Ciencias
Sociales

CARRERA DE
PERIODISMO

LISTA ASISTENCIA DE REUNIÓN DE CARRERA

Información General

Fecha Reunión	Hora de Inicio	Hora de Término
18/04/2026	14 ⁰⁰	

Nombre Participantes	Firma / Asistencia
1. Mauricio Rojas	
2. Joni Jéssica Bello	
3. M. Sebastián Rivera Huentel	
4. Pamela Romero Pizarra	
5. Luis Roberto Silva	
6. EDUARDO ROBLERO AROCA	
7. M. de Espinoza Miranda Portocarrero	
8. Fabiana Rodríguez-Pastore Vicencio	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	

FIRMADO Oficio 52/2026 F.Cs.Sociales con Vºbº VRA - Nombramiento excepcional, Mauricio Rojas Casimiro, como Director Carrera Periodismo.

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

25 de agosto de 2026 a las 12:09

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Mariella Alejandra Muñoz Torrejon <mmunozt@upla.cl>, Decano Facultad de Ciencias Sociales <decano.cssociales@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar, remito autorizado por el Rector y con Vºbº de la Vicerrectora Académica el **Oficio N° 52/2026** del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto a nombramiento excepcional para el académico, señor **Mauricio Rojas Casimiro**, como **Director del Departamento** de la **Carrera de Periodismo**, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

**Margarita Baxman M.****Secretaria Ejecutiva****Rectoría**

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



Margarita se da VB a nombramiento excepcional, para el Prof. **Mauricio Rojas Casimiro**, como **Director de la carrera de Periodismo**,
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: mar, 25 ago 2026 a las 8:13

Subject: Oficio 52/2026 F.Cs.Sociales con Vºbº VRA - Nombramiento excepcional, Mauricio Rojas Casimiro, como Director Carrera Periodismo.

To: Rector

Estimado don Carlos,

Junto con saludar, envío con Vºbº de la Vicerrectora Académica, el **Oficio N° 52/2026** del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales,

por el cual se solicita nombramiento excepcional, para el Prof. **Mauricio Rojas Casimiro**, como **Director de la carrera de Periodismo**, para su autorización y seguir el trámite correspondiente en Dirección Jurídica.

(Gracias Roxana, acuso recibo.)

Atentamente,



Margarita Baxman M.

Secretaria Ejecutiva

Rectoría

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: **Secretaria Vicerrectoría Académica** <Secretaria-VRA@upla.cl>

Date: lun, 24 ago 2026 a las 17:56

Subject: Re: Oficio 52/2026 F,Cs.Sociales Nombramiento excepcional, Mauricio Rojas Casimiro, como Director Carrera Periodismo.

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Cecilia Arriagada Correa <arriagad@upla.cl>, Mariella Alejandra Muñoz Torrejon <mmunozt@upla.cl>

Estimada Margarita,

Junto con saludarla, me permito remitir a usted Oficio Nro. 52/2026 con VB° de la Vicerrectora Académica.

Sin otro particular, Saluda cordialmente,

El lun, 24 ago 2026 a las 15:55, Margarita Cristina Baxman Muñoz (<mbaxman@upla.cl>) escribió:

Estimada Roxana,

Junto con saludar remito para el V°b° de la **Vicerrectora Académica**, señorita Cecilia Arriagada Correa, en el **Memorándum N° 52 / 2026** del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto a nombramiento excepcional del **Director de la Carrera de Periodismo**, y poder seguir el trámite administrativo correspondiente en la Dirección Jurídica, previo envío al Rector.

Por lo anterior, una vez firmado por la Vicerrectora Académica, me lo devuelves, de antemano muchas gracias.

Atentamente,

Margarita Baxman M.

Secretaria Ejecutiva

Rectoría

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: **Mariella Alejandra Muñoz Torrejon** <mmunozt@upla.cl>

Date: lun, 24 ago 2026 a las 15:50

Subject: Oficio 52/2026, nombramiento excepcional, Mauricio Rojas Casimiro, como Director Carrera Periodismo.

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Decano Facultad de Ciencias Sociales <decano.cssociales@upla.cl>

Estimada Margarita: junto con saludar, se envía Oficio 52/2026, con el cual se solicita el nombramiento excepcional del nuevo Director para la Carrera de Periodismo.

Saludos cordiales,

MARIELLA MUÑOZ TORREJÓN
Secretaria



Decanato
Facultad de Ciencias Sociales



32 220 5335 **anexo 5335**



Gran Bretaña N° 40, Valparaíso

Roxana González Gómez

Secretaria

Vicerrectoría Académica

secretaria-vra@upla.cl

Teléfono: +56322205267

Anexo: 5267

Síguenos:



**Oficio 52 F.Cs.Sociales con VB VRA Nombramiento Excepcional Director Carrera Periodismo_Mauricio
Rojas Casimiro_ADJUNTOS.pdf**
2259K